

Con fundamento en lo establecido por el artículo 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, que tendrá verificativo el día viernes 13 de junio del año 2014, a las 14:00 horas, en la Sala de Sesiones "Licenciado Luis Rolando Escalante Topete", ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral, de fecha 15 de mayo de 2014.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California con motivo del Dictamen Número Diez que presenta la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos "Relativo a la solicitud de reelección para ejercer el cargo como Directora Ejecutiva de Administración de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, presentada por la C.P. Deida Guadalupe Padilla Rodríguez", derivado de la renuncia presentada por la citada servidora pública.
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE